



DECRETO DE ARCHIVO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

DECRETO DE ARCHIVO 006-2018-2019/P-CJDDHH-CR

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, en el marco de las atribuciones que le confiere el Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y, **considerando:**

- Que han ingresado a la Comisión el siguiente Proyecto de Ley **1091/2016-CR** que propone la Ley que regula la inhabilitación para ejercer la función o cargo público al condenado por delitos contra la administración pública.
- Que con fecha 3 de setiembre de 2018 emitió el Decreto Legislativo 1367, Decreto que sanciona la corrupción en el ámbito privado.
- Que el Decreto Legislativo 1367 ha sido materia del informe 10-2018-2019 del Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo de la Comisión de Constitución y Reglamento de fecha 9 de octubre de 2018, el mismo que concluye que:

"... luego de la evaluación del Decreto Legislativo 1367, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 29 de julio de 2018, considera que se cumple con lo dispuesto en el artículo 104 de la Constitución Política del Perú y el artículo 90 del Reglamento del Congreso..."

- Que, en el presente Periodo Parlamentario 2016-2021 el Pleno ha evaluado las modificaciones que corresponden a regular la inhabilitación para ejercer la función o cargo público al condenado por delitos contra la administración pública.
- Que, el fondo de la propuesta legislativa ya se encuentra regulada, por lo que no es necesario una sobrerregulación de la misma materia.
- Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos acordó por unanimidad archivar el Proyecto de Ley 1091/2016-CR.

DECRETA: **El archivamiento del Proyecto de Ley 1091/2016-CR.**


ALBERTO OLIVA CORRALES
Presidente




INDIRA HUILCA FLORES
Secretaria

Comuníquese a la Oficialía Mayor.
Transcribese al Acta.
Archívese.

Lima, 12 de abril de 2019.